



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01190891-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

---

**VISTO** el EX-2024-01190891-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita la designación de la Licenciada en Ciencia Política Naiara GASPES SARMORIA en el cargo de Directora Provincial de Coordinación con Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia la designación, a partir del 1º de enero de 2024, de la Licenciada en Ciencia Política Naiara GASPES SARMORIA en el cargo de Directora Provincial de Coordinación con Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios dependiente de la citada Subsecretaría, reuniendo el mismo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que consecuentemente, corresponde limitar, a partir de idéntica fecha, la designación de la Ingeniera Civil Yamila ROMERO en el cargo de Directora Provincial de Coordinación con Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios de la Subsecretaría de Obras Públicas, que fuera instrumentada mediante RESO-2022-1769-GDEBA-MIYSPGP;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público Secretaría General de Gobierno y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS**  
**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Obras Públicas, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1º de enero de 2024, la designación de la Ingeniera Civil Yamila ROMERO (DNI N° 35.981.076, Clase 1990), en el cargo de Directora Provincial de Coordinación con Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios, que fuera instrumentada mediante RESO-2022-1769-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Obras Públicas, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1º de enero de 2024, a la Licenciada en Ciencia Política Naiara GASPES SARMORIA (DNI N° 35.537.613, Clase 1990), en el cargo de Directora Provincial de Coordinación con Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3º.** Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial, incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA) y notificar a la interesada/o. Cumplido, archivar.

